



EXTENSIÓN DEL ACUERDO GENERAL

entre

La "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO" (MÉXICO) y
La "UNIVERSIDAD TOMÁS BATA EN ZLÍN" (REPÚBLICA CHECA)

El Acuerdo General entre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México) y la Universidad Tomás Bata en Zlín (República Checa), que expiró el 23 de octubre de 2024, ha fortalecido de manera sostenible nuestros esfuerzos de cooperación.

Nos complace anunciar que ambas partes han acordado extender el Acuerdo General de Colaboración por cinco (5) años más, a partir del 23 de octubre de 2024. La redacción de esta enmienda corresponde plenamente al acuerdo previo entre las partes, el cual ya había sido implementado antes de la firma de esta versión escrita. Asimismo, las partes han acordado que esta enmienda se considerará formalizada por escrito desde la fecha de vigencia del acuerdo. Alternativamente, la firma de esta versión escrita del contrato por ambas partes corregirá retroactivamente la ausencia de forma escrita de todos los actos legales contenidos en este contrato desde la fecha de vigencia del acuerdo.

A la luz de las actividades ya realizadas, esperamos continuar con esta fructífera cooperación en los ámbitos de la enseñanza y la investigación, así como seguir fortaleciendo el intercambio académico y cultural.

POR: "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO", (MÉXICO)

DR. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA
RECTOR

Fecha:

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo,
Abasolo 600 colonia Centro
C.P. 42000, Pachuca Hidalgo, México



DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

REVISADO

POR: "TOMAS BATA UNIVERSITY IN ZLÍN",
(REPÚBLICA CHECA)

PROF. MGR. MILAN ADÁMEK, Ph.D.
RECTOR

Fecha:

Tomas Bata University in Zlín
Nám. T.G. Masaryka 5555
Zlín, 76001, Czech Republic